



TRELEW, 06 MAY 2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza "C. S." N° 146, el Comité Académico ha recibido la presentación de la maestrando María Cristina Righero solicitando la designación de una Co-directora para apoyarla en la elaboración de su Trabajo Final.

Que el Comité Académico analizó el contenido del curriculum-vitae de la Dra. Ana Laura Victoria Touza, propuesta para desempeñarse como Co-Directora, considerando que la misma reúne los requisitos reglamentarios para el cumplimiento de esa función, proponiendo al Consejo Directivo su designación.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 029/16.

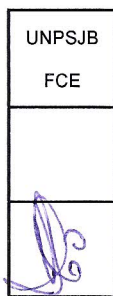
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 16 de Abril de 2016.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR**, a la *Dra. Ana Laura Victoria TOUZA*, como **Co-Directora del Plan de Tesis** de la **maestrando María Cristina RIGHERO** en la carrera de posgrados "Maestría en Gestión Empresaria" de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

049/16

CDFCE.-